

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

OFICINAS: Calle de Alcalá, número 126

TELÉFONO 63884 : : APARTADO 511

HORAS: Mañana: de nueve a una. Tarde: de tres a siete.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30, y un año, 60.

Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72; y fuera de Madrid: 25 al trimestre; 50 al semestre, y 100 al año.

Se admiten suscripciones en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle de Alcalá, número 126. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

TARIFA DE INSERCIONES

	Pesetas
Anuncios procedentes de la Diputación Provincial: línea o fracción.....	0,50
Idem judiciales-oficiales: línea o fracción..	1,00
Idem particulares y avisos financieros.....	3,00

Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del Timbre correspondiente.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: 50 céntimos

Número atrasado: 1 peseta

¡Arriba España! ¡Viva Franco! ¡Viva España!

Diputación Provincial de Madrid

Sección de Fomento.—Negociado 1.º

La Comisión Gestora, en sesión de 24 de junio de 1941, ha acordado sacar a subasta, con arreglo a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se encuentran de manifiesto en la Sección y Negociado arriba indicados, durante las horas de diez a doce, la ejecución de las obras de pavimentación con hormigón mosaico del trozo de la carretera provincial de la general de La Coruña a Galapagar, en la travesía de Torreledones, frente a la estación de F. C.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 101.444,98 pesetas, importe a que asciende el presupuesto formulado.

La subasta se verificará por medio de pliegos cerrados, de conformidad con el Reglamento de 2 de julio de 1924, el día 6 de agosto próximo, a las doce y media, en el Palacio de esta Corporación y bajo la presidencia del que lo es de la misma o del señor Vocal Gestor en quien delegue.

Las proposiciones se presentarán extendidas en papel timbrado del Estado, clase sexta, y acompañadas de la cédula personal del proponente y del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos o en la de esta Corporación la cantidad que represente el 2 por 100 del importe del presupuesto de contrata, o sea 2.028,89 pesetas en metálico o efectos públicos al precio de su cotización oficial.

Queda terminantemente prohibida la cesión de los servicios después de adjudicados.

El licitador que después de constituido el depósito provisional no formulare proposición, la formulare nula o constituyera depósito incompleto, se entenderá que renuncia en favor de la Beneficencia Provincial a la cantidad que representa el 5 por 100 del depósito provisional constituido.

El licitador que resulte adjudicatario del servicio ampliará dicha garantía al 4 por 100 del presupuesto de contrata.

El plazo de presentación de pliegos comenzará al día siguiente de la publicación de este anuncio y terminará el día anterior al de la subasta, durante las horas de diez a doce, y los depósitos que se constituyan en la Caja Provincial se efectuarán durante el mismo plazo, admitiéndose proposiciones en las Oficinas Centrales y en la Dirección de los Establecimientos de Beneficencia Provincial.

Las proposiciones y resguardos de fianzas provisionales y definitivas deberán proveerse de los correspondientes timbres provinciales.

Los licitadores podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, con poder en estos últimos casos bastantado por alguno de los señores Letrados de la Beneficencia Provincial.

Modelo de proposición

Don ..., que habita en ..., calle de ..., núm. ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de ..., se comprometo a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de ... pesetas; igualmente se comprometo a abonar a los obreros la remuneración por jornada legal y horas extraordinarias, que no será inferior a los tipos que se abonen en la localidad donde las obras se verifiquen, conforme a lo establecido por las entidades para ello competentes.

Madrid, 14 de julio de 1941.—El Secretario, E. Torres Cañamares.

La Comisión Gestora, en sesión de 24 de junio de 1941, ha acordado sacar a subasta, con arreglo a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se encuentran de manifiesto en la Sección y Negociado arriba indicados, durante las horas de diez a doce, la ejecución de las obras de terminación del camino vecinal de la Dehesa de la Villa a la carretera de Fuencarral a Colmenar Viejo (trozo comprendido entre el origen de la calle Francos Rodríguez en la Dehesa de la Villa, inmediaciones del Asilo de la Paloma, etcétera).

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 235.863,65 pesetas, impor-

te a que asciende el presupuesto formulado.

La subasta se verificará por medio de pliegos cerrados, de conformidad con el Reglamento de 2 de julio de 1924, el día 6 de agosto próximo, a las doce, en el Palacio de esta Corporación y bajo la Presidencia del que lo es de la misma o del señor Vocal Gestor en quien delegue.

Las proposiciones se presentarán extendidas en papel timbrado del Estado, clase sexta, y acompañadas de la cédula personal del proponente y del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja general de Depósitos o en la de esta Corporación la cantidad que represente el 2 por 100 del importe del presupuesto de contrata, o sea 4.717,27 pesetas en metálico o efectos públicos al precio de su cotización oficial.

Queda terminantemente prohibida la cesión de los servicios después de adjudicados.

El licitador que después de constituido el depósito provisional, no formulare proposición, la formulare nula o constituyera depósito incompleto, se entenderá que renuncia en favor de la Beneficencia Provincial a la cantidad que represente el 5 por 100 del depósito provisional constituido.

El licitador que resulte adjudicatario del servicio ampliará dicha garantía al 4 por 100 del presupuesto de contrata.

El plazo de presentación de pliegos comenzará al día siguiente de la publicación de este anuncio y terminará el día anterior al de la subasta, durante las horas de diez a doce, y los depósitos que se constituyan en la Caja Provincial se efectuarán durante el mismo plazo, admitiéndose proposiciones en las Oficinas Centrales y en la Dirección de los Establecimientos de Beneficencia Provincial.

Las proposiciones y resguardos de fianzas provisionales y definitivas deberán proveerse de los correspondientes timbres provinciales.

Los licitadores podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, con poder en estos últimos casos bastantado por alguno de los señores Letrados de la Beneficencia Provincial.

Modelo de proposición

Don ..., que habita en ..., calle de

..., núm. ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de ..., se comprometo a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de ... pesetas; igualmente se comprometo a abonar a los obreros la remuneración por jornada legal y horas extraordinarias, que no será inferior a los tipos que se abonen en la localidad donde las obras se verifiquen, conforme a lo establecido por las entidades para ello competentes.

Madrid, 14 de julio de 1941.—El Secretario, E. Torres Cañamares.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

TENENCIA DE ALCALDIA DEL DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD

Don Ignacio de Melgar Rojas, Teniente de Alcalde del distrito de la Universidad, de esta capital,

Hago saber: Que en esta Tenencia de Alcaldía se instruye expediente de hijo de abandonada al mozo número 506 del reemplazo de 1939, Mariano Palacios Ramírez, desaparecido su padre, Mariano Palacios Martínez, hace más de diez años, de la calle del Portillo, núm. 1.

Lo que se anuncia al público y a los mozos del reemplazo del interesado en particular, para que si supieren o averiguasen alguna noticia sobre el paradero de este señor, lo manifiesten a esta Tenencia de Alcaldía.

Madrid, 8 de julio de 1941.—El Teniente de Alcalde, Ignacio de Melgar. (X.—1.309)

Don Ignacio de Melgar Rojas, Teniente Alcalde del distrito de la Universidad, de esta capital,

Hago saber: Que en esta Tenencia de Alcaldía se instruye expediente de ignorado paradero al mozo núm. 137 del reemplazo de 1938, Julián Castillejos Medina, por haber desaparecido su padre, don Julián Castillejos Sanz, hace más de diez años, residiendo éstos en la calle de San Leonardo, núm. 5.

Lo que se anuncia al público y a los mozos del reemplazo expresado en

particular, para que si supieran o averiguasen algunas noticias sobre el paradero de dicho señor, lo comuniquen a esta Tenencia de Alcaldía.

Madrid, 8 de julio de 1941.—El Teniente de Alcalde, Ignacio de Melgar.

(X.—1.310)

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE MADRID

INSPECCION DE CIRCULACION Y TRANSPORTES POR CARRETERA

ANUNCIO

Titulares de los servicios públicos de transportes de mercancías por carretera de la clase D, entidades y particulares

Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto de 18 de abril de 1941, de acuerdo con lo establecido en la base octava de la Ley de 24 de enero del mismo año, la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera, ha dispuesto conceder un plazo de quince (15) días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, para que todos los titulares de autorizaciones de la clase D para el servicio público de transportes de mercancías por carretera, presenten en las Jefaturas de Obras Públicas de la provincia donde obtuvieron aquélla, declaración jurada con arreglo al modelo que se facilitará en las mismas, y que servirán de base al estudio ordenado por dichas disposiciones.

Asimismo podrán concurrir en el referido plazo a la información pública que durante el mismo queda abierta, todas las entidades o particulares, los que podrán presentar ante esta Jefatura de Obras Públicas, y separadamente para cada línea, cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad de establecer líneas regulares de transportes públicos de mercancías por carretera.

Los titulares del servicio D abonarán, con arreglo a las instrucciones vigentes y Orden ministerial de 27 de mayo de 1941, los derechos correspondientes a las operaciones cuya práctica se encomienda a los servicios de Obras Públicas.

Madrid, 14 de julio de 1941.—El Ingeniero Jefe, Cipriano Salvatierra Iriarte.

(O.—2.327)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don Luis Vacas Andino, Juez de primera instancia del Juzgado número siete, de esta capital,

Hago saber: Que en dicho Juzgado de mi cargo se tramita expediente sobre modificación de nombres, a virtud de instancia formulada por don Luis Cebreiro Blanco, mayor de edad, casado con doña Yolanda Marcucci Magrini, y de esta vecindad, en solocidad de que a un hijo de dicho matrimonio, nacido el veinticuatro de abril último, y que fué inscrito en el Registro civil con los nombres de Gabriel, Fidel y Luis, se le inscriba con los nombres de José María y Ga-

briel, según fué bautizado posteriormente.

En cuyo expediente, por providencia de hoy, he acordado publicar el presente en el *Boletín Oficial del Estado* y de esta provincia, a fin de que, dentro del término de tres meses, a contar desde la publicación, puedan presentarse su oposición ante este Juzgado cuantas personas se crean con derecho a ello.

Dado en Madrid, a ocho de julio de mil novecientos cuarenta y uno.

El Secretario judicial,
Pedro Pérez Alonso
Luis Vacas

(A.—1-2.056)

JUZGADO NUMERO 1

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el Juzgado de primera instancia número uno, Decano, de esta capital, se ha admitido la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía, promovida en nombre de doña Mercedes Comendador Simón, asistida de su esposo, don Luis Rodríguez Celestino, contra don Ramón Enciso Parrales, como heredero conocido de don Ramón Enciso Soria, y contra la herencia yacente y los demás herederos legítimos desconocidos de dicho señor, sobre reclamación de cantidad, y se emplaza a dicha herencia yacente y herederos no conocidos del don Ramón Enciso y Soria, por medio de la presente, que se insertará en los periódicos oficiales, para que, en el término de nueve días, comparezcan en referido juicio, personándose en forma, bajo apercibimiento de parales el juicio a que en derecho haya lugar.

Madrid, once de julio de mil novecientos cuarenta y uno.

El Secretario,
Infante

(A.—1-2.055)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia número cuatro, de esta capital, se siguen autos de juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos por el Procurador don Ignacio Corujo, en nombre y representación de doña Concepción Girona Lapuente, con licencia de su esposo, don Santiago Ripoll, contra los ignorados herederos de doña Victoria Martín Rodríguez y el Excmo. Sr. Fiscal de esta Audiencia, sobre nulidad de préstamo por usurario, en cuyos autos y al escrito de demanda ha recaído la siguiente

Providencia

Juez, señor De Arín. — Madrid, once de julio de mil novecientos cuarenta y uno.—El anterior escrito, a los autos de su razón, y proveyendo al de trece de mayo último, se admite cuanto ha lugar en derecho la demanda que en el mismo se formula, que se sustanciará por los trámites establecidos para el juicio declarativo de mayor cuantía, y de ella se confiere traslado al Excmo. Sr. Fiscal de esta Audiencia y a los ignorados herederos de doña Victoria Martín Rodríguez, emplazándose: al primero, por medio de cédula comprensiva de todos los requisitos legales y entrega de las copias simples de la demanda, para que, dentro del término de nueve días, comparezca en los autos, personándose en forma, y a los segundos, por medio de edictos, que se fijarán en el local de este Juzgado y sitios públi-

cos de costumbre y se insertarán en el *Boletín Oficial del Estado* y en el de la provincia, para que, dentro de igual término de nueve días, comparezcan en los autos, personándose en forma, previniéndoles que las copias simples de la demanda y documentos presentados se hallan a su disposición en la Secretaría del que refrenda.—Lo mandó y firma su señoría; doy fe.—Arín.—Ante mí, P. S., Santos Soto Simarro (rubricados).

Y siendo desconocido el actual domicilio o paradero de los ignorados herederos de doña Victoria Martín Rodríguez, se les emplaza a los fines acordados por medio del presente edicto, que se insertará en el *Boletín Oficial del Estado* y en el de la provincia.

Madrid, once de julio de mil novecientos cuarenta y uno.

El Secretario,
P. S.
(Firmado.)

V.º B.

El Juez de primera instancia,
F. de Arín

(A.—1-2.054)

REQUISITORIA

OCAÑA

Don Pascual Ruiz-Salinas Martínez, Juez de instrucción de esta villa de Ocaña y su partido,

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al procesado Miguel «El Moreno» (gitano), cuyo actual paradero y domicilio se ignoran, que es de unos treinta y cinco años, alto, más bien grueso, pelo negro, ojos castaños, con poca barba; vestía pantalón de pana y chaqueta de paño claros; una bilbaína a la cabeza, y calzado de alpargata de color; para que, dentro del plazo de diez días, comparezca ante este Juzgado de instrucción, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión, recibirle indagatoria y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Ai propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y ordeno a los agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de dicho procesado, y de ser habido, lo pongan, en concepto de preso, en el Reformatorio de Adultos de esta villa, a disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en el sumario que con el número 17 del año actual instruyo por robo de gallinas en el corral de la casa de Tomás Abril Sánchez.

Dado en Ocaña, a 3 de julio de 1941.—El Secretario judicial (firmado).—P. Ruiz-Salinas.

(G. C.—2.347) (B.—6.250)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

1.661

En el juicio de faltas número 289, seguido por estafa contra Francisco Montes Arango y José Valea Corral, se ha acordado, en providencia de

hoy, la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado número 17, el día 1.º de agosto próximo, a las diecisiete horas del mismo, a cuyo acto se cita a Francisco Montes Arango y José Valea Corral, cuyas circunstancias, digo, que se encuentran en ignorado paradero, para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—6.124)

1.662

En el juicio de faltas número 227, seguido por estafa contra Eulogio Nieto Aguilar, se ha acordado, en providencia de hoy, la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado número 17, el día 8 de agosto próximo, a las diecisiete horas del mismo, a cuyo acto se cita a Eulogio Nieto Aguilar, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—6.123)

1.663

Manrique Benito (Dolores), de cincuenta y cinco años, casada, vendedora, hija de Inocente y de Engracia, natural de Madrid, sin domicilio, y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá el día 17 del próximo mes de julio y hora de las diez de su mañana ante el Juzgado municipal número 19, carrera de San Francisco, número 8, a celebrar juicio de faltas por hurto.

(B.—6.165)

1.664

Calderón Séñaz (Casildo), de treinta y cuatro años, hijo de Balbino y Dolores, que dijo habitar en la calle del Angel, número 6, portería, y en la actualidad sin domicilio conocido, comparecerá el día 19 de julio, a las diez horas del mismo, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, piso primero, con el fin de celebrar el juicio de faltas número 292 de orden, del año actual, por lesiones, instruído contra el mismo.

(B.—6.160)

1.665

Lobo Sanz (Josefa) y Domínguez Santa Ana (Juan), domiciliados últimamente en esta Villa, calle de María Juana, 11, comparecerán el día 24 del mes de julio y hora de las nueve ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas, que se sigue, por lesiones, contra el segundo. Juicio número 454, de 1940.

(B.—6.181)

1.666

López Alonso (José) y Pérez Hernández (Antonio), domiciliados últimamente en esta Villa, calle de Belchite, número 2, comparecerán el día 24 del mes de julio y hora de las nueve ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas, que se sigue, por malos tratos, contra el segundo. Juicio número 424, de 1940.

(B.—6.177)

1.667

Vicente (Teresa), domiciliada últimamente en Madrid, General Narváez, 43, comparecerá el día 24 del mes de julio y hora de las nueve ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas, que se sigue, por hurto, contra la misma. Juicio número 236, de 1941.

(B.—6.152)

1.668

Villa (Enrique), domiciliado últimamente en esta Villa, San Ildefonso

so, 23, comparecerá el día 24 del mes de julio y hora de las nueve ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas, que se sigue, por lesiones, contra el mismo. Juicio número 465, de 1940.

(B.—6.180)

1.669

García Parra (Vicente), de dieciséis años, hijo de Vicente y Caridad, sin domicilio conocido, comparecerá el día 26 de julio, a las diez horas, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, piso primero, con el fin de celebrar el juicio de faltas número 237 de orden, del año actual, por hurto, instruido contra el mismo.

(B.—6.161)

1.670

Calle Pinto (Luis), de diecisiete años, hijo de Salvador y Pilar, sin domicilio conocido, comparecerá el día 26 de julio, a las diez horas, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, piso primero, con el fin de celebrar el juicio de faltas número 249 de orden, del año actual, por hurto, instruido contra el mismo.

(B.—6.159)

1.671

Fernández Martínez (Alfonso), domiciliado últimamente en esta Villa, calle del Rosario, 2, comparecerá el día 26 del mes de julio y hora de las nueve ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas, que se sigue, por malos tratos, contra el mismo. Juicio número 35, de 1940.

(B.—6.179)

1.672

Rodríguez Fernández (Juana), de cuarenta y tres años, soltera, asistente, hija de Juan y de Antonia, natural de Madrid, domiciliada últimamente en Rodas, 26, principal izquierda; se la cita para que el día 21 de agosto y hora de las diez comparezca ante el Juzgado municipal número 12, sito en la plaza de Chamberí, número 4, a celebrar juicio de faltas número 152.

(B.—6.173)

1.673

Martín García (Anselma), de treinta y dos años, soltera, sin profesión, hija de Tomás y de Josefa, natural de Madrid, domiciliada últimamente en Rodas, 26, principal izquierda; se la cita para que el día 21 de agosto y hora de las diez comparezca ante el Juzgado municipal número 12, sito en la plaza de Chamberí, número 4, a celebrar juicio de faltas número 152.

(B.—6.174)

1.674

Martínez Rodríguez (Araceli), de treinta años, casada, asistente, natural de Madrid, hija de Pablo y de María, domiciliada últimamente en Nador, 5, bajo (Carabanchel Bajo); se la cita para que el día 21 de agosto y hora de las diez comparezca ante el Juzgado municipal número 12, sito en la plaza de Chamberí, número 4, a celebrar juicio de faltas número 133.

(B.—6.175)

1.675

Muguerza y Orive (María), de sesenta y tres años, natural de Ondárroa (Vizcaya), viuda, sus labores, hija de Joaquín y de Antonia, domiciliada últimamente en Lérida, 12, bajo B; se la cita para que el 21 de agosto y hora de las diez comparezca ante el Juzgado municipal número 12, sito en la plaza de Chamberí,

número 4, a celebrar juicio de faltas número 133.

(B.—6.176)

1.676

Martín González (Teófila), de treinta años, casada, sus labores, hija de Juan y Patrocinio, natural de Lerma (Burgos), domiciliada últimamente en Francisco I. astres, 13, hotel (Colonia Iturbe); se la cita para que el día 25 de agosto y hora de las diez comparezca ante el Juzgado municipal número 12, sito en la plaza de Chamberí, número 4, a celebrar juicio de faltas número 543.

(B.—6.172)

1.677

Zapata García (Carmen), de treinta y cinco años, hija de Miguel y de Carmen, domiciliada últimamente en la calle de Belén, número 3, comparecerá el día 2 de agosto próximo, a las diez horas del mismo, en la Sala audiencia de este Juzgado, sita en la calle de Santa Catalina, número 3, piso primero, con el fin de celebrar el juicio de faltas número 245 de orden, del año actual, por vejación, instruido contra la misma y otro.

(B.—6.156)

1.678

Sánchez Ladera (Isabel), de treinta y nueve años, hija de Patricio y Josefa, domiciliada últimamente en la Cava Baja, número 28 (Posada del Segoviano), comparecerá el día 2 de agosto próximo, a las diez horas, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, piso primero, con el fin de celebrar el juicio de faltas número 220 de orden, del año actual, por lesiones, seguido contra María Piqueras Hernández y otra.

(B.—6.157)

1.679

Piqueras Hernández (María Cecilia), de treinta años, hija de Filomeno y Concha, domiciliada últimamente en la calle de la Elipa, número 8, piso bajo, comparecerá el día 2 de agosto próximo, a las diez horas, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, piso primero, con el fin de celebrar el juicio de faltas número 220 de orden, del año actual, por lesiones, instruido contra la misma y otra.

(B.—6.158)

1.680

Fernández Cepeda (Rufina), de veintiocho años, casada, natural de Talavera de la Reina (Toledo), hija de Jesús y de Santa, que dijo vivir en el paseo de San Isidro, número 22, bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 31 de julio y hora de las diez de su mañana ante el Juzgado municipal número 19, carrera de San Francisco, 8, a celebrar juicio de faltas por lesiones.

(B.—6.164)

1.681

Torres (José), cuyas demás circunstancias de filiación se ignoran, que dijo vivir en la Colonia Iturbe, número 47, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 31 de julio y hora de las diez de la mañana ante el Juzgado municipal número 19, carrera de San Francisco, 8, a celebrar juicio de faltas por daños.

(B.—6.163)

1.682

Por la presente y en virtud de lo mandado por el señor Juez de instrucción número 21, de esta capital, en providencia de esta fecha, dicta-

da en el sumario número 337, de 1941, sobre hurtó, se cita a un señor cuyos nombre y apellidos y demás circunstancias se ignoran, y que en la tarde del día 30 del pasado junio, sobre la una, le intentaron sustraer una cartera cuando viajaba en el tranvía del disco 45, por el paseo de las Delicias, frente a la calle de Ciudad Real, para que en término de cinco días comparezca ante el Juzgado de instrucción número 21, sito en General Castaños, 1, segundo, con el fin de recibirle declaración en la citada causa; prevenido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

(B.—6.182)

1.683

Aznar García (Victorino), domiciliado últimamente en General Pardiñas, 44, comparecerá el día 23 de julio, a las diez horas, ante el Juzgado municipal número 7, sito en la calle de la Magdalena, número 20, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, por atropello, instruido contra el mismo.

(B.—6.192)

1.684

Cerezo Fernández (Bartolomé), hijo de Antonio y de Ginesa, comparecerá el día 30 de julio, a las diez horas, ante el Juzgado municipal número 7, sito en la calle de la Magdalena, número 20, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo.

(B.—6.191)

1.685

Primo Alberto Belichi, hijo de Luis y de Herminia, domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 3, comparecerá el día 30 de julio actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, situado en la calle de la Magdalena, número 20, a celebrar juicio de faltas por hurto y contra José Cotillo Rodríguez.

(B.—6.190)

1.686

Conde González (María), hija de Manuel y de Ángela, comparecerá el día 30 de julio, a las diez horas de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de esta capital, sito en la calle de la Magdalena, número 20, piso principal izquierda, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra la misma.

(B.—6.189)

1.687

Idígoras Peña (Pedro), hijo de Pascual y de Carmen, con domicilio últimamente en Barbieri, 23, entresuelo derecha, comparecerá el día 30 de julio, a las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de esta capital, sito en la calle de la Magdalena, número 20, piso principal izquierda, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

(B.—6.188)

1.688

Cotillo Rodríguez (José), hijo de Braulio y de Josefa, con domicilio últimamente en la calle de la Ilustración, número 7, comparecerá el día 30 de julio actual, a las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 7, de esta capital, sito en la calle de la Magdalena, número 20, piso principal izquierda, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo.

(B.—6.187)

1.689

García González (María), hija de Antonio y de Dolores, con domicilio últimamente en Alfonso XII, número 3, comparecerá ante este Juz-

gado municipal número 7, sito en la calle de la Magdalena, número 20, principal, el día 30 de julio y hora de las diez de su mañana, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, y contra varios.

(B.—6.186)

1.690

Montero Fernández (Santiago), de diecinueve años, soltero, hijo de Mariano y de Anastasia, natural de Sanchidrián, provincia de Avila, de profesión peón de albañil, que dijo vivir en la calle de la Chopa, número 2, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 6 del próximo mes de agosto, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, calle del Marqués de Villamagna, 8, a celebrar juicio de faltas por estafa, bajo el número 359, de 1941.

(B.—6.198)

1.691

Vázquez Rodríguez (Cirila), de treinta y seis años, casada, sus labores, cuyas demás circunstancias personales no constan en autos, que dijo vivir en la calle del Marqués de la Torrecilla, número 36 (Puente de Vallecas), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 30 del próximo mes de julio, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, calle del Marqués de Villamagna, 8, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 280, de 1941.

(B.—6.199)

1.692

Pérez Borregón (Laura), de veintidós años, casada, hija de Francisco y Carmen, sus labores, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle de Lavapiés, número 46, primero derecha, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá el día 13 del próximo mes de agosto, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, calle del Marqués de Villamagna, número 8, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 285, de 1941.

(B.—6.202)

1.693

Benito García (Elisa), de cuarenta y tres años, casada, sus labores, hija de Atanasio y María, natural de Pompedraza (Valladolid), que dijo vivir en la carretera de Aragón, número 58 (Vicálvaro), y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá el día 6 del próximo mes de agosto, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, calle del Marqués de Villamagna, 8, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 234, de 1941.

(B.—6.200)

1.694

Villalba Lamparero (Rafael), de cuarenta y cuatro años, hijo de Manuel y de Eustaquia, natural de Madrid, soltero, albañil, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 6 del próximo mes de agosto, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, calle del Marqués de Villamagna, 8, a celebrar juicio de faltas por hurto, bajo el número 305, de 1941.

(B.—6.201)

1.695

Dorado Nalda (José), de treinta años, casado, natural de Madrid, de profesión músico, cuyas demás circunstancias personales no constan en autos, que dijo vivir en la avenida del Generalísimo, número 79, Chamartín de la Rosa, y cuyo actual

domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 6 del próximo mes de agosto, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, calle del Marqués de Villamagna, 8, a celebrar juicio de faltas por hurto, bajo el número 464, de 1940.

(B.—6.205)

1.696

Díez Benito (Virgilia), de diecisiete años, soltera, sus labores, hija de Alejandro y de Elisa, natural de Madrid, que dijo vivir en la carretera de Aragón, número 58, Vicálvaro, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 6 del próximo mes de agosto, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, calle del Marqués de Villamagna, 8, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, bajo el número 231, de 1941.

(B.—6.204)

JUZGADOS MILITARES**REQUISITORIAS****JUZGADO EVENTUAL NUM. 4**

Gracia (Antonio), del comité de investigación de la «checa» de Fomento, encartado en procedimiento número 31.419, comparecerá ante este Juzgado, en el plazo de ocho días, a partir de la fecha en que se publique la presente requisitoria, advirtiéndole que de no verificarlo será declarado en rebeldía, ante el Juzgado Eventual número 4, sito en Ramón y Cajal, número 5, Sección núm. 9, G. C.

Madrid, 9 de julio de 1941.—Miguel Valls.

(B.—6.308)

JUZGADO NUMERO 4

Muñoz Blas (Antonio), soldado que fué del Regimiento de Infantería de Burgos, número 11, primer Batallón, segunda Compañía, en León, encartado en procedimiento previo número 18.158, por supuesta deserción, comparecerá, en término de ocho días, ante este Juzgado, sito en Ramón y Cajal, núm. 5, advirtiéndole que de no verificarlo será declarado en rebeldía.

Madrid, 8 de julio de 1941.—Miguel Valls.

(B.—6.299)

JUZGADO NUMERO 4

Díaz Hoyos (Eleuterio), de veintisiete años de edad, soltero, empleado, natural de Legaspi (Islas Filipinas), que tuvo su domicilio en calle de Colón, núm. 5, comparecerá ante este Juzgado, sito en Ramón y Cajal, número 5, Sección núm. 9, G. C., advirtiéndole que de no verificarlo será declarado en rebeldía, dentro del plazo de ocho días, a partir de la fecha en que se publique la presente requisitoria.

Madrid, 9 de julio de 1941.—Miguel Valls.

(B.—6.298)

JUZGADO NUMERO 4

Amor Vizcaíno (Juan), hijo de Aniano y de María Luisa, de estado casado, profesión militar, de treinta

años de edad, que tuvo su último domicilio en Alcalá de Henares (Madrid), encartado en procedimiento número 31.479, comparecerá, en término de ocho días, ante este Juzgado, advirtiéndole que de no verificarlo será declarado en rebeldía.

Madrid, 8 de julio de 1941.—Miguel Valls.

(B.—6.300)

JUZGADO EVENTUAL NUM. 22

Amador Vaquerín Martín, de treinta y ocho años de edad, casado, tipógrafo, natural de Pórcuna (Ciudad Real), hijo de Demetrio y de Agustina, que vivió en la calle de Hernani, comparecerá, en el término de tres días, ante el Juzgado Militar Eventual número 22, sito en Piamonte, número 2, segundo, de esta capital, al objeto de prestar declaración en el procedimiento número 44.310, que contra el mismo instruyo, apercibiéndole que de no hacerlo así será declarado en rebeldía.

Madrid, 9 de julio de 1941.—El Juez instructor (firmado).

(B.—6.288)

JUZGADO EVENTUAL NUM. 24

García Méndez (Aquilino), agente de segunda clase del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, comisario de Fronteras durante la dominación del Gobierno marxista, y cuyas demás circunstancias se ignoran, comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez instructor del Juzgado Militar Eventual núm. 24, de esta Plaza, sito en Piamonte, 2, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Madrid, a 9 de julio de 1941.—El Secretario, Gabriel Juan.—El Teniente Coronel Juez militar, Ignacio Cebollino.

(B.—6.305)

JUZGADO EVENTUAL NUM. 4

Don Miguel Valls de Torre, Comandante de Infantería, Juez instructor del Juzgado Militar Eventual número 4,

Por el presente hace saber la obligación que tiene de comparecer ante este Juzgado, sito en Ramón y Cajal, número 5, Sección segunda, en el plazo de diez días, a partir de la publicación del presente edicto, para tomarle declaración en el procedimiento número 21.585, seguido contra Fernando Parra García, natural de Farga (Toledo), de estado casado, de oficio sastre, de cincuenta y siete años, domiciliado en Amparo, número 100. Advirtiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya en derecho.

Madrid, a 11 de julio de 1941.—Miguel Valls.

(B.—6.292)

ZARAGOZA

Canto Sanz (Florentino), hijo de Segundo y de Dolores, natural de Aldehuela del Coronal (Segovia), de estado soltero, y domiciliado últimamente en Madrid, calle María Teresa, número 15, comparecerá ante el Capitán de Artillería don Andrés Lezcano Ibáñez, Juez instructor del Juzgado Militar número 11, sito en el cuartel de Palafox de la plaza de Zaragoza, en el término de treinta días.

Dado en Zaragoza, a 11 de julio de 1941.—El Juez instructor (firmado).

(B.—6.294)

JUZGADO EVENTUAL NUM. 27

Fabiano Ramos García, cuyas demás circunstancias personales y domicilio se desconocen, comparecerá ante este Juzgado Militar Eventual número 27, sito en la calle de Piamonte, núm. 2, segundo, a fin de recibirle declaración en diligencias previas que le instruyo con el número 1.412; advirtiéndole que de no comparecer en el plazo de setenta y dos horas le parará el perjuicio que haya lugar en derecho, declarándole rebelde.—(Firmado.)

(B.—6.306)

JUZGADO EVENTUAL NUM. 22

José Beaumont Moreno, que vivió en Montesquiza, núm. 15, y Conde de Peñalver, núm. 7, «Pensión Alcoriza», así como en Atocha, núm. 99, que fué comandante del ejército rojo, y con un cargo en la junta de compras de material de guerra y fundador de las llamadas milicias «Riojanas», cuyas demás circunstancias se ignoran, comparecerá, en el término de setenta y dos horas, ante el Juzgado Militar Eventual número 22, sito en Piamonte, núm. 2, segundo, al objeto de practicar diligencias en el expediente que contra el mismo, y por el número 4.810 se sigue por dicho Juzgado, advirtiéndole que de no hacerlo así será declarado en rebeldía.

Madrid, 8 de julio de 1941.—El Juez instructor (firmado).

(B.—6.279)

JUZGADO DEL REGIMIENTO DE TRANSMISIONES PARA AVIACION

Miguel Aznar Martín, hijo de Martín y de Antonia, natural de Alhama de Murcia (Murcia), de estado soltero, profesión agente comercial, de veinticinco años de edad, estatura un metro 645 milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, sin seña particular alguna, soldado del Regimiento de Transmisiones para Aviación; comparecerá, en el término de quince días, ante este Juzgado, para responder de los cargos que le resulten en el procedimiento que por deserción se le instruye, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios consiguientes, si no lo verifica en el plazo señalado.

Dado en Madrid, a 7 de julio de 1941.—El Secretario (firmado)—El Juez instructor (firmado).

(B.—6.318)

JUZGADO EVENTUAL NUMERO 23

El Juez militar del Juzgado Eventual número 23, de esta plaza, sito en Piamonte, número 2, cita de comparecencia ante el mismo, en el plazo de quince días, a contar desde la publicación de la presente, a Adolfo Mestre y Martínez de Velasco, hijo de Adolfo y Dolores, casado, natural de La Estrella (Toledo), profesión médico; actuó como capitán médico del ejército rojo, advirtiéndole que, de no comparecer ni alegar justa causa, le parará el perjuicio correspondiente.

Madrid, 26 de junio de 1941.—Cirugeda.

(G. C.—2.222) (B.—6.134)

CANAL DE ISABEL II**ANUNCIO**

Habiéndose extraviado la certificación número 204 del libro C. B., im-

portante veintisiete hectolitros, equivalentes a 27/32 reales fontaneros, expedida por este Canal a favor de don Manuel Solana y Busquet, se replica a la persona que la tenga en su poder se sirva entregarla en estas Oficinas, calle de García Morato, 127 (antes Santa Engracia), pues pasados treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio, quedará anulada y sin ningún efecto, expidiéndose al interesado otra nueva en su equivalencia.

Madrid, 25 de junio de 1941.—El Delegado, Eugenio Calderón.

(A.—1-2.057)

COMISION MIXTA PARA LA VENTA DE MATERIAL AUTOMOVIL**Venta número 49**

Esta Comisión pone en venta ciento veintiocho turismos, que quedaron desiertos en las ventas números 12, 30, 31, 32, 36 y 38, en estado de posible reparación o reconstrucción, admitiéndose ofertas por unidades independientes.

Las relaciones del material citado, con detalle de marcas, modelos y precios mínimo y máximo de ofertas, se hallan expuestas al público en los locales de esta Comisión, plaza de Cánovas, 4, bajos del Hotel Palace, donde podrán ser examinadas, como asimismo el material, depositado en los campos de Golf, Velódromo y Canillejas.

La venta tendrá lugar el próximo día 28 de julio, a las nueve y media de la mañana, en los locales de esta Comisión.

Madrid, 11 de julio de 1941.

(O.—2.326)

ORDENACION DE PAGOS DE LA CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado un resguardo expedido por esta Caja General en 17 de enero de 1941, con los números 586.844 de entrada y 190.113 de registro, correspondiente a un depósito de 4.950,25 pesetas en metálico, constituido por don Angel Giménez Caballero, para garantizar a la Sociedad Anónima «Ernesto Giménez», S. A., a disposición de la Dirección General de Correos, para un concurso de impresos,

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, doce de julio de mil novecientos cuarenta y uno.—El Ordenador de Pagos, Ismael Sánchez Estevan.

(A.—1-2.053)

IMPRESA PROVINCIAL

PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 52

TELEFONO 53202